



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 31 de julio de 1980

Número 14

M E S D E L A R B O L

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio número T-13092 de fecha 24 de agosto de 1960, Petróleos Mexicanos solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 183.00 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "COACALCO", Municipio de Coacalco, del Estado de México, para destinarse al alojamiento del gasoducto denominado Venta de Carpio—Guanos y Fertilizantes, ubicado entre los kilómetros 13+325.00 al 13+378.00; fundado su petición en las leyes aplicables y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria la que inició el expediente respectivo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-02-02.79 Has. de uso individual; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se tratar, la que se llevó a cabo por oficio nú-

mero 187781 de fecha 17 de julio de 1978 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 1977 y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 22 de diciembre de 1977.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 13 de septiembre de 1928, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1928, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 836-00-00 Has., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 29 de noviembre de 1928; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 1938, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 87-70-00 Has. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$60,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-02-02.79 Has., a expropiar es de \$1,216.74, resultando afectados los siguientes ejidatarios:

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLOCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de julio de 1980 | No. 14

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA****DECRETO** relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado de COACALCO, del Municipio de COACALCO, MEX.**AVISOS JUDICIALES:** 3304, 3300, 3301, 3307, 3309, 3310, 3477, 3474, 3475, 3476, 3480, 3491, 3492, 3493, 3494, 3305, 3302, 3303, 3293, 3404, 3456, 3467, 3479, 3482, 3483, 3484, 3488, 3487, 3488, 3489, 3478, 3498, 3493, 3500, 3501, 3452, 3451, 3453, 3454, 3455, 3456, 3444, 3457, 3202, 3379, 3386, 3286, 3387, 3365, 3368, 3502 y 3503.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3450 y 3465.

(Viene de la 1.ª página).

1.- Antonio Anaya, con una superficie de 0-00-01.17 Has., 2.- Eulalia Fragoso, con una superficie de 0-00-05.89 Has., 3.- Raúl Rodríguez, con una superficie de 0-00-12.76 Has., 4.- Demetrio Fragoso, con una superficie de 0-00-15.35 Has., 5.- José María Montoya, con una superficie de 0-00-21.95 Has., 6.- Guillermo Rodríguez, con una superficie de 0-00-25.85 Has., 7.- Melitón Guerrero, con una superficie de 0-00-32.10 Has., 8.- Higinia Guerrero, con una superficie de 0-00-37.32 Has. y 9.- Mercedes Guerrero con una superficie de 0-00-50.40 Has.

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. La opinión del C. Gobernador del Estado no fue emitida no obstante habersele solicitado por lo que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO TERCERO.— Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por las Fracciones VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el Artículo 100 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, procede decretar la expropiación de una superficie de 0-02-02.79 Has. localizadas en la dotación definitiva del ejido de "COACALCO", a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del gasoducto denominado Venta de Carpio—Guanos y Fertilizantes, ubicado entre los kilómetros 13+325.00 al 13+378.00, quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización la cantidad de \$1,216.74, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A. o en sus corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A. a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, 40, transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

D E C R E T O :

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "COACALCO", Municipio de Coacalco, del Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, una superficie de 0-02-02.79 Has., DOS AREAS, DOS CENTIAREAS, SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS para destinarse al alojamiento del gasoducto denominado Venta de Carpio—Guanos y Fertilizantes, ubicado entre los kilómetros 13+325.00 al 13+378.00.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado, por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de Petróleos Mexicanos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$1,216.74 UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 74/100 M.N., para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A. o en sus corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A. a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria; previa comprobación de los derechos agrarios respectivos como lo establece el Artículo 69 de la mencionada Ley o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "COACALCO", Municipio de Coacalco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica

C U M P L A S E.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.
PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y
FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MARGARITA GONZALEZ DE HERMOSILLO, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION respecto del lote de terreno número dieciséis de la Manzana ciento treinta y nueve, está comprendido en el plano de lotificación de la Sección Virgencitas, Colonia Tamaulipas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en veintidós metros cincuenta centímetros con el lote diecisiete, al SUR, en veintidós metros cincuenta centímetros con lote quince, al ORIENTE en siete metros con lote treinta y tres, y, al PONIENTE en siete metros con calle Virgen de la Concepción con una superficie de ciento cincuenta metros cincuenta centímetros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3304.—12, 22 y 31 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 462/80

GERONIMO HERNANDEZ MOTE.

CARMEN GONZALEZ CERVANTES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 30 de mayo de 1980.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3300.—12, 22 y 31 Julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 708/980

MARIA EUGENIA RUIZ RODRIGUEZ.

JESUS LIRA TREJO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 5 de julio de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3301.—12, 22 y 31 Julio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN FLORES PEREZ.

GREGORIO CARIAGA SALDIVAR, en el expediente número 2874/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Ordinaria Civil la Usucapion, del lote número 17, manzana 10, colonia Modelo de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 18.00 Mts. con lote No. 15; AL SUR: 18.00 Mts. con Lote 19; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Lote No. 18; AL PONIENTE 9.00 Mts. Con Calle Once, con una superficie aproximadamente de 162.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dos de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3307.—12, 22 y 31 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE LOZANO DE PEREZ.

SILVIA MORATTO SILVA, en el expediente 836/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, manzana 52, Colonia México, Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 25.00 mts. con lote 9; AL SUR: 25.00 mts. con lote 11 AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Bernardo; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 20. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de nueve días siguientes a la última publicación de este Edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3309.—12, 22 y 31 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE LOZANO DE PEREZ.

MARIA DEL CARMEN ZABALLA AGUILAR, en el expediente 835/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 52; Colonia México Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 25.00 mts. con lote 21; AL SUR: 25.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 mts. con 10; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle Balvino Dávalos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3310.—12, 22 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 554/80, relativo a las Diligencias de Información Ad perpetuam, promovida por SALVADOR DE LA CRUZ CONSTANTINA MENESES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEOPACANTITLA" que mide y linda: NORTE: 4.20 metros con Guillermo Muñoz; otro NORTE 4.20 metros con Alfredo Meneses; SUR 8.00 metros con Patio del Ferrocarril; ORIENTE 3.70 metros con Alfredo Meneses; otro ORIENTE 14.50 metros con Aurora Meneses de Constantino; PONIENTE 17.60 metros con Salvador Saavedra en Amecameca, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca.—Expedidos a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3477.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente número 552/80, relativo a las DILIGENCIAS DE INFORMACION AD—PERPETUAM, promovidas por NEMESIO LOPEZ FLORES, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación, que mide y linda: NORTE 7.00 metros con IRENE SANCHEZ; SUR: 7.00 metros con MELITON REYES SOLIS; ORIENTE: PONIENTE: 15.00 metros con NEMESIO LOPEZ FLORES, ubicado en Tlalmanalco, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. Expedidos a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3474.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 551/80 FLORENCIO VALENCIA ROBLES, promueve diligencias Información Ad perpetuam, inmueble propiedad particular denominado "SAN SALVADOR", ubicado en Cuautzingo, Municipio Chalco, mide y linda: NORTE 261.90 metros con Juan Ramírez; SUR 258.90 metros con Concepción Chávez; ORIENTE 24.90 metros con Francisco Lascano; PONIENTE 25.70 metros con Marifn Romero.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, once de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3475.—26, 31 julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Bajo expediente 553/80. JAIME GUERRERO HERNANDEZ, promueve diligencias Información Ad perpetuam, del terreno propiedad particular denominado "MEMETLA", ubicado en Huexoculco, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE 16.80 metros con calle 20 Noviembre; SUR 16.80 metros con calle Bravo; ORIENTE 177.00 metros con Sabás Hernández; PONIENTE 185.95 metros con María Luz Hernández.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico el Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a once de Julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3476.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PEDRO GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve diligencia de información sobre un sitio ubicado en Santiaguillo Coaxuxtengo, Municipio Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: Norte 13.20 mts. con Matías Díaz; Sur 13.20 mts. con calle Galiana Oriente 55.50 mts. con Trinidad García; Poniente 55.50 mts. con Wilbaldo Núñez; Clemente González, José Alcántara, Pedro González y Matías Díaz. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 3 Julio 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3490.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

J. DOLORES ROJAS MAYA, promueve diligencias de Información de dominio, sobre una casa ubicada Tenango del Valle, Méx. Mide y Linda: Norte 34.80 mts. con Diego Juárez; Sur 34.80 mts. con calle Porfirio Díaz; Oriente 16.00 mts. con Basilio Huerta; Poniente 16.00 mts. con callejón. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 3 julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3491.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANUEL EDMUNDO MORALES SANCHEZ, promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno denominado "RANCHO DE IZTAPALAPA" ubicado Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: NORTE 41.91 mts. con promovente; y 18.00 mts. con carretera; SUR 59.00 mts. con camino; ORIENTE 106.20 mts. con Promovente; Poniente 247.00 mts. con Savino Rojas. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero. Tenango del Valle, Méx. 15 julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3492.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GABINA SAUCEDO DE VILLEGAS, promueve diligencias de información de dominio sobre un sitio ubicado en Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: Norte 18.75 mts. con callejón; Sur 18.75 mts. con Ignacio Moreno; Oriente 12.00 mts. con María Guadalupe Gutiérrez; Poniente 12.00 mts. con María Dolores Moreno el Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero Tenango del Valle, Méx., 3 julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3493.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ALFREDO ALBERTO CASTILLO TORROELLA, promueve diligencias Información de dominio sobre un terreno ubicado Santa Fe Mezapa, Municipio Xalatlaco, Méx. Mide y linda: Norte 41.00 mts. con Bonifacio Berona; Sur 71.00 mts. con Bonifacio Berona; Oriente 42.00 mts. con Bonifacio Berona; Poniente 42.00 mts. con caminos. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Tenango del Valle, Méx. 14 Julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3494.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TRINIDAD RODRIGUEZ DE CHAVEZ

GABINA MOLINA SAMANO, en el expediente marcado con el número 1060/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 1, manzana 86 de la Colonia Evolución Super 24, de esta Ciudad; Que mide y linda: AL NORTE 16.82 Mts. con Glorieta de Petróleos, AL SUR 16.82 Mts. con lote 2, AL ORIENTE 9.00 Mts. con Ciudad Universitaria, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 26, con una superficie de 151.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3305.—12, 22 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 648/80.
Segunda Secretaría.

JUDITH INFANTE SOTO.

FERNANDO MENDIOLA RIOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3302.—12, 22 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 568/80.
Segunda Secretaría.

PROCOPIO VERDE RAMOS

PETRA ZAMORA SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION respecto del lote de terreno número 21, manzana 120, Colonia "TAMAULIPAS", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con lote 20; AL SUR, 21.50 Mts. con lote 22; AL ORIENTE, 9.50 Mts. con Calle 49; AL PONIENTE, 9.50 Mts. con lote 6. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de junio de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3303.—12, 22 y 31 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO MOLINA VILLATORO:

ISIDRO ESQUIVEL ESQUIVEL, en el expediente número 391/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 30, manzana 32, de la Colonia Agua Azul, Grupo "A" Super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 29; AL SUR 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Lago de San Pedro; AL PONIENTE 9.00 con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3293.—12, 22 y 31 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente 471/980 FRANCISCO LAMPON ARIAS promueve información de dominio para acreditar que en el Municipio de San Antonio la Isla, de este distrito Judicial ha poseído por tiempo y condiciones de ley el inmueble que mide y linda: ORIENTE 17.50 mts. con calle José Vicente Villada, PONIENTE 17.61 con María Félix Andrade de Colindres, NORTE 32.26 con Jesús Roa, SUR 32.26 con calle Lic. Benito Juárez García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación de edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Sr. del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3464.—24, 29 y 31 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FAUSTO RAMIREZ CERON, promueve bajo el expediente número 366/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto denominado "GRANADA" ubicado Avenida López Mateos No. 32 Santiago Hecalapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli Edo. de Méx. que mide y linda:

AL NORTE 51.00 metros con AVENIDA LOPEZ MATEOS; AL SUR 45.30 metros con MARCOS HERNANDEZ y GONZALO AVILA; ORIENTE 34.00 metros con Fábrica "BUFALO"; AL PONIENTE 29.70 metros con PASEO DEL ALBA; con superficie total de 1,741.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Periódico El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados del Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3466.—24, 29 y 31 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 646/1979, MULTIBANCO COMERMEX, S.A., contra AVICOLA SANTA MARIA, DIEZ HORAS, OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PRIMERA ALMONEDA;

Avícola Santa María ubicada aproximadamente en el Km. 18.5 de la Carretera Toluca-Tenango del Valle, México. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Consta de dos triángulos: UNO: PONIENTE: 327.00 mts. con Ejido de Santa María Rayón.—NORTE: 277.00 mts. con barranca.—ORIENTE: una línea de Noroeste a Sureste de 426.00 Mts. DOS: SUR. 31.50 Mts. con camino al Rancho San Diego.—ORIENTE: 390.00 Mts. con Rancho San Diego.—PONIENTE: Una línea de Noroeste a Suroeste de 326 metros con el mismo tramo de carretera Toluca Ixtapan de la Sal.—SUPERFICIE: 48,388.00 M2. Construcción de las 15 Naves: de madera, rodeadas de tela de alambre y láminas de asbesto, techadas con biguetas, cintas y láminas de asbesto. Construcción de la casa habitación 360.00 M2. Dos plantas. Cuarto de mantenimiento.—Construcción para oficina de 70.00 M2. consta de cuatro cuartos y un baño CONSTRUCCION PARA OFICINA; en 9.00 M2. consta de un cuarto.—Construcción de una bodega.—Construcción para bodega: en 200.00 M2.—Dos construcciones más para bodegas en 212.00 M2.—Construcción para bodega en 207.00 M2.—Construcción para Máquinas.

GRAVAMENES: Hipoteca por \$750,000.00, 1).—Anotación Marginal del Juicio de Amparo No. 1108/977, de Purina, S.A. de C.V., 2).—Anotación marginal de constitución de garantías al juicio de Amparo No. 1108/977. 3).—Anotación marginal de embargo por \$800,626.00 por Multibanco Comermex, S.A., 4).—Anotación marginal de embargo por \$2,039,919.00 por Oficina Federal Subalterna de Hacienda No. 59 en Tenango del Valle, Méx.

BASE:\$1,090,328.00.

Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publicarse tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado, tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, México.

15 de Julio de 1980.

P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.

3467.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 556/80, relativo a las diligencias de Información Ad Perpetuam, promovida por María e Irene Flores Mireles, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XALPA", que mide y linda: NORTE 20.25 metros con Calle Morelos; SUR 21.90 metros con Moisés Calderón; ORIENTE 42.50 metros con calle PONIENTE 42.50 metros con Mauricio Ramos ubicado en San Mateo Huitzingo, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, expedidos a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3479.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ELPIDIA SANCHEZ OLIVARES y JUAN JOSE GUERRERO CHAGQYA, promueven diligencias de Información, respecto del predio denominado "AMELCO" ubicado en la cabecera Municipal de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 85.70 metros con Demetrio Portillo

SUR 77.00 metros con calle de los Remedios; ORIENTE 63.00 metros con calle San Hipólito y al PONIENTE 56.00 metros con Manuel Carrillo Núñez. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas creanse derechos acudan este Juzgado. Otumba, Méx., a 15 de Julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3482.—26, 31 julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

GUILLERMO Y GILBERTO SANTIN CASTAÑEDA, propio derecho, promueven este Juzgado información dominio, terreno "Palos Verdes", en Rincón de Jaimes, Tejupilco, México, este Distrito Judicial.

DESCRIPCION: ORIENTE 229.00 metros con terrenos Promovientes; PONIENTE 350.00 metros con sucesión Adolfo Giles e Isaac Hernández; NORTE 712.00 metros con promoventes y SUR 660.00 metros con Manuela Flores Vda. de Hernández. Superficie 19-82-54 Hs.

Acuerdo Juez, expido presente, su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta Gobierno y Noticiero editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley. Doy fe.—Temascaltepec, México 15 de julio 1980.—El Secretario del Juzgado, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3483.—26, 31 julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

OTILIO CAMPUZANO SANCHEZ, propio derecho, promueve este Juzgado, información dominio, casa en Atanacio Arce S/N de Tejupilco este Distrito Judicial.

DESCRIPCION. NORTE 18.75 M2., calle 16 de Septiembre; SUR 23.90 metros con Ladislao Santín Campuzano; ORIENTE 31.60 mts. con callejón 5 de Febrero y PONIENTE 30.65 metros con calle Atanacio Arce. Superficie total: 638.00 M2. Sup. Cons. 202.00 M2.

Acuerdo Juez expido presente, su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en Gaceta Gobierno y el Noticiero, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 15 Julio 1980.—El Secretario del Juzgado, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3484.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MANUEL FABILA CHAPARRO, promueve Información de Dominio, expediente número 47/980, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Ranchería de Ojos de Agua del Municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda; AL NORTE 150.00 metros en línea irregular siguiendo el cause del río El Tejocote; AL SUR 150.00 metros en línea irregular con Santos Fabila; AL ORIENTE 100.00 metros con Palemón Evangelista y al PONIENTE 100.00 con Pedro Vilchis; teniendo una superficie de 15,000.00 metros cuadrados, C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 10. de abril de 1980.—Atentamente. El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3486.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. Núm. 1146/79 AGUSTIN ALBITER SALINAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en términos de San Buenaventura, Méx., en el sitio llamado "Segunda Fracción de la V. de la Garceza" con una superficie de 280.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Norte 28.00 metros con Josefina Morales; Sur, 28.00 metros con Guillermo Cisneros Acacio; Oriente 10.00 metros con camino de paso; Poniente 10 metros con Milburga Anaya Viuda de Espinosa. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en un Periódico de la Ciudad. Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3487.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. No. 105/79.—CATALINA LOPEZ RAMIREZ VIUDA DE CARBAJAL, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un Inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al Norte 1351.00 Mts. con Salvador López, Filemón López, Alfonso Nova y Rosa María Castillo; AL SUR 424.00 Mts. con carretera a Tequesipán y Alejo González; al ORIENTE, 203.00 Mts. con Nabor Carbajal Quintero y al Poniente 81.00 Mts. con Juan de Nova, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la gaceta de gobierno y un periódico de mayor circulación, en cumplimiento al Art. 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx. a 10 de diciembre de 1979.—El C. Secretario, Vicente Castillo J.—Rúbrica.

3488.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

INES AGUILAR HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un sitio ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx. Mide y linda: Norte 8.00 mts. con calle Independencia; Sur 8.00 mts. con Juan Peña; Oriente 16.00 mts. con Pablo Sidar; Poniente 16.00 mts. con Ana Saldívar; El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 15 de julio 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3489.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Bajo expediente 555/80 BERNARDO MEYER CRESPO, promueve diligencias Información Ad perpetuam del terreno propiedad particular denominado "XALPA", ubicado en San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, mide y linda: NORTE 24.30 metros con Ezequiel Martínez; SUR 24.30 metros con calle Progreso; ORIENTE 30.00 metros con Manuel Juárez; PONIENTE 33.50 metros con Ignacio Aguilar.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a once de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3478.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

HECTOR SANDOVAL HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del terreno de propiedad particular denominado "OCULCO", ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán Municipio de Tlalmanalco, Méx., mide y linda; Norte, 86.00 Mts., con Fausto Peña; Sur, 69.30 Mts., con Angel Morales; Oriente, 57.60 Mts., con Angel Morales; Poniente, 58.00 Mts., con Camino Vecinal con superficie de 4,488.17 M2, Exp. No. 512/80, Segunda Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Segundo Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3498.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MANUEL ROBLES ALCANTARA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam respecto inmueble ubicado Dexamani Bajo, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 55.00 Mts. Callejón; SUR: 5.00 Mts. Matías Noguez; ORIENTE: 55.00 Mts. Austreberto García; PONIENTE: 5.00 Mts. Camino a las Peñas; veinticuatro metros cuadrados de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3499.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ANGEL MANCILLA VAZQUEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado en Llano de Zacapexco, Tercera Manzana, del Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. José Guadalupe Rosales Barrera; SUR: 26.40 Mts. Manuel Vega E., ORIENTE: 19.50 Mts. Carretera; PONIENTE: 21.60 Mts. José Guadalupe Rosales Barrera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3500.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ANTONIA GONZALEZ CONTRERAS.—Por su propio Derecho, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en este Juzgado expediente No. 118/980, sobre terreno ubicado en San Antonio Albarranes, de este Distrito Judicial de Temascaltepec, Méx. DESCRIPCION.—Norte.—Dos líneas, una de 163.00 Mts. con camino que conduce al ejido del rincón de agua zarca y otra de 235.00 Mts. con propiedad de Salvador López; Sur.—276.00 Mts. con Angela Reyes hacia la orientación Poniente y con campo deportivo hacia la orientación del oriente; Oriente.—215.00 Mts. con Amelio Valdez García; Poniente.—80.00 Mts. con Emma González Contreras.

Expido presente, acuerdo Ciudadano Juez, para su publicación tres veces consecutivas, tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y al Noticiero, editanse en Toluca, Méx. y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes a que haya lugar.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 15 de julio de 1980.—El Secretario del Juzgado. C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3501.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRUZ SANCHEZ SOLIS.

BEATRIZ ROSAS LANDA DE ARGUELLES, en el expediente 724/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno 19, manzana 4 de la colonia Romero de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 20; AL SUR 17.00 mts. con lote 18; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 34 y AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Morelos, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a quince de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3452.—22, 31 Julio y 9 Agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE POPOTLA PEREZ.

DELFINO RANGEL CARMONA, en el expediente número 725/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del terreno número 21, manzana 63, de la colonia Metropolitana 3a. Sección que mide y linda: AL NORTE 17.30 metros con lote 22; AL SUR 17.30 metros con lote 20; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 36; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Portales, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3451.—22, 31 Julio y 9 Agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 711/80
PRIMERA SECRETARIA

IRIDE LUZ BARAJAS HERNANDEZ.

ENRIQUE JAVIER GONZALEZ SOLIS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días siguientes al día siguiente a la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 10 de julio de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3453.—22, 31 Julio y 9 Agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRA ROMERO WALLACE.

GUADALUPE MORALES LOPEZ, en el expediente 1091/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 6 de la colonia Ampliación Las Águilas, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 19.00 mts. con lote 24; AL SUR 19.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 33 y 34; AL PONIENTE 8.00 mts. con calle 25. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3454.—22, 31 Julio y 9 Agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EUGENIA TENORIO CANO.

CLAUDIA VELAZQUEZ, en el expediente 1092/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 23 de la manzana 78, de la Col. Evolución, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 22; AL SUR: 16.82 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Mexicaltzingo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3455.—22, 31 Julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA LOREDO RAMOS.

ADOLFINA LOPEZ DE VAZQUEZ, en el expediente número 1090/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 11, de la Colonia México, Segunda Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 25.00 metros con lote 14; AL SUR: 25.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Allende; A PONIENTE: 8.00 metros. con lote 43. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS SIGUIENTES a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expiden el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3456.—22, 31 julio y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE DE LA SUCESION DE MIGUEL BARRAÑON VALDEZ.

En los autos del expediente número 297/980, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por el Dr. Javier Garduño Villalobos, en contra de usted, la ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3444.—22, 31 julio y 9 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IAN CALEWICZ KNALL Y GENOWEFA WROBLEWSKA DE CALEWICZ

ELENA TELLEZ RODRIGUEZ, en el expediente 701/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión del terreno número 34, manzana 111, ubicado en la colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 35; AL SUR 17.00 metros con lote 33; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Chapaneacas y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 12 con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., a los quince días de julio de mil novecientos ochenta.—se expide el presente.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3457.—22, 31 julio y 9 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

QUIRINO VAZQUEZ ZUÑIGA, promovió en este Juzgado la Inmatriculación respecto al inmueble ubicado en la calle San Pedro No. 2 San Pedro Barrientos, Tlalnepanitla, Méx., con una fracción de 231 mts. cuadrados, respecto al terreno denominado "TIERRA LARGA" con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.40 mts. con Dolores Favián; AL SUR 10.80 metros con Leobardo Bernabé; AL ORIENTE 20.00 metros con Efrén Alvarez; AL PONIENTE 20.00 metros con calle San Pedro, bajo el expediente número 804/80, con fundamento en el artículo 2903 del Código Civil, se mandó publicar los presentes edictos en la Gaceta de Gobierno y en el periódico "UN NUEVO DIA", de esta ciudad por tres veces con intervalos de diez días.— a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3202.—8, 19 y 31 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL SANCHEZ PINEDA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio ubicado en las calles de Independencia número uno en Santa Isabel Ixtapam, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda: NORTE 51.90 metros con Cayetano Vallejo Sánchez; haciendo la observación de que existe un ancón a la altura de los 33.83 metros que mide un metro y que se dirige hacia el SUR 52.00 metros con Leopoldo Sánchez Pineda, en 32.00 metros haciendo un ancón que se dirige hacia el Sur en 12.00 metros para lindar en 21.07 metros con zona Nacional por esta colindancia; ORIENTE 17.50 metros con calle Independencia y PONIENTE 24.64 metros con Marcelino Hernández Molina, teniendo una superficie aproximada de 963.50 mts. 2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3379.—19, 31 julio y 12 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 692/80
TERCERA SECRETARIA

SRA. MARCELINA CORTEZ QUEZADA.

Promueve Inmatriculación, del predio denominado "XACOPINGA", ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 76.00 metros con CELESTINO ROMERO DOMINGUEZ, AL SUR en 75.50 metros con terreno de TRINIDAD REYES HERRERA, y ROBERTO GARCIA; AL ORIENTE en 69.75 metros con terreno de CELESTINO ROMERO DOMINGUEZ MARGARITO PEÑA LUBIAR FRAGOSO Y NORBERTO DOMINGUEZ Y SERVIDUMBRE de paso de por medio, AL PONIENTE en 79.30 metros con terreno de la señora LIBER GALLARDO VDA. DE REYES, con una superficie de 5,384.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincial, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a trece de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3386.—19, 31 julio y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO MEDINA PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, de un terreno denominado "PALMA 2o.", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlixac, Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 80.00 metros con Terrenos de Guadalupe Moreno; AL SUR 80.00 metros con Miguel Alonso; AL ORIENTE 32.00 metros con Gabriel Mora; y AL PONIENTE 30.00 metros con Pedro Flores Avendaño, teniendo una superficie aproximada de 1,240.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y noticiero de Toluca.— Dado en Texcoco, México, a los veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3236.—8, 19 y 31 Julio

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 931/80

JOSE LUIS ANDRES LEON PALAFOX, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto al terreno denominado "CANTERITAS", ubicado en la Avenida 16 de Septiembre, Colonia Ampliación Ciudad de los Niños, Naucalpan México, el cual tiene las medidas y colindancias:

AL NORTE: En 17.50 metros con Andrés León Palafox.

AL SUR: En 12.00 metros con Venancio Aguilera.

AL ORIENTE. En 7.00 metros con Leonardo Muñoz.

AL SUROESTE: En 8.25 metros con Calle Prolongación 16 de Septiembre.

CON UNA SUPERFICIE DE 137.05 Mts.2.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en Naucalpan de Juárez, México a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

3387.—19, 31 julio y 12 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1139/80
PRIMERA SECRETARIA

GRANILLO GARNICA FLORENCIO.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en el lote 4, manzana 3, del Barrio de Jajalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 20.85 metros, linda con Manuel Blanco Saldaña; AL SUR en 22.00 metros, con Manuel Blanco Saldaña; AL ORIENTE en 24.00 metros, con calle Ignacio Allende SUR; AL PONIENTE en 24.00 metros, con señor Florencio Granillo Garnica.

Con una superficie de 514.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3365.—19, 31 Julio y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA BAEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "TETLACOLOTLA" ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.00 metros con Antonia Medina; AL NOROES.

TE 107.00 metros con carretera México—Texcoco; AL SUR 112.85 metros con Odilón Ortiz y Soledad Fernández; ORIENTE 65.40 metros con Melquiades Garduño y PONIENTE 12.90 metros con Modesta Molina, otra fracción mide al SUR—ESTE 20.00 metros con carretera México—Texcoco; NORTE 15.85 metros con Enrique Molina y PONIENTE 11.50 metros con Leopoldo Peña, con una superficie 4,034.40 metros cuadrados. Y el primero con una superficie de 5,279.39 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3368.—19, 31 julio y 12 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1420/80.
TERCERA SECRETARIA.

PABLO MASSE CARBAJAL.

Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del terreno ubicado en Cerrada de M. Matamoros en el poblado de Santa Clara Coatitla, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE.—en 31.80 metros, linda con lote 3, al Sur.—31.75 metros, linda con lote 5, al Oriente.—en 10.00 metros, linda con CERRADA DE MATAMOROS. al Poniente 10.00 metros linda con una Propiedad Privada, con una superficie de 317.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la provincia, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec, Estado de México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica

3502.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1332/80.
TERCERA SECRETARIA.

VICTOR ISAAC TELLEZ TAPIA.

Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en Calle Niños Héroes en Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 7.00 metros, linda con Epigenio Sánchez; al Sur en 7.00 metros, linda con Calle Niños Héroes al Oriente en 17.80 metros, linda con Isaac Téllez Razo; al Poniente 17.20 metros, linda con Manuel Ugalde. Con una superficie de 119.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y provincia Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3503.—26, 31 julio, y 2 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE
TLALNEPANTLA, MEXICO.**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS CATORCE HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Tlalnepantla, sito en Atenco número uno, Col. La Romana en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el inmueble en el cual se encuentra ubicado el Fraccionamiento no autorizado "LOS REYES", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y tiene una superficie aproximada de 59,647.66 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 180.00 metros con Vicenta Ortiz Tapia; AL SUR en aproximadamente dos tramos, uno de 87.60 metros con Angela Salas Vda. de Martínez y el otro de 87.40 metros con Marcos Sandoval Salas; AL ORIENTE en aproximadamente tres tramos, uno de 60.00 metros con Emiliano Rojas Guerra, otro de 167.60 metros con Juan Ortiz Tapia y el último de 213.50 metros con propietario desconocido; AL PONIENTE en aproximadamente cuatro tramos uno de 247.60 metros con camino público, otro de 100.20 metros con Angela Salas Vda. de Martínez; otro de 51.30 metros con Juan Ortiz Tapia y el último de 42.00 con Marcos Sandoval Salas. Dicho inmueble, se encuentra ubicado en la población y Municipio de Tultitlán, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble, fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario el C. LIC. LUIS NOGUEZ RIVERA, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$10'049,139.00 (DIEZ MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del ya invocado cuerpo legal. Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$5'070,051.10 (CINCO MILLONES SETENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 149 del Código Fiscal. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla, México a 11 de julio de 1980.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO DE TLALNEPANTLA.

C.P. JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO.—Rúbrica

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE
CD. NETZAHUALCOYOTL, MEX.**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, sito en Av. S. Juana Inés de la Cruz No. 79, en la Colonia Metropolitana Segunda Sección, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 142 Fracción I, 143, 146 y 147, y relativo del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente Bien Inmueble:

FRACCIONAMIENTO "AGUA AZUL GRUPO "A" SUPER 4", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo; con una superficie aproximada de 699,620.00 M2. (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS), y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias; al norte en aproximadamente 340.00 mts, 90.00 mts. y 355.00 mts, con la Colonia Estado de México, y Colonia Tamaulipas; al Sur en aproximadamente 720.00 mts, con la Colonia México, II y Colonia las Fuentes; al Oriente aproximadamente 70.00 mts. 125.00 mts. 110.00 mts. 15.00 mts, 75.00 mts. 10.00 mts. 65.00 mts. 20.00 mts, y 95.00 mts, con la Colonia Agua Azul Grupo B Super 4, y 110.00 mts, 60.00 mts, 125.00 mts, 113.00 mts. 20.00 mts. 120.00 mts, 40.00 mts. 50.00 mts. Con la Colonia Agua Azul Grupo C; y al Poniente en aproximadamente 100. mts, 140.00 mts, 25.00 mts, 240.00 mts. 130.00 mts., 15.00 mts, y 215.00 mts, Con la Colonia Central y 15.00 mts. 160.00 mts. Con la Colonia Maravillas; dicho Fraccionamiento se encuentra ubicado en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

El expresado Bien Inmueble Fue embargado por concepto de adeudo de Impuestos Sobre Fraccionamientos y realización de los mismos que debe el propietario o propietarios del Predio de Referencia al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la Cantidad de \$117'868.479.50 (CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la Cantidad de \$59'467,700.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos Terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 154 y 149 del Ordenamiento Fiscal Multicitado, POR LO QUE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx. 17 de julio de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
ZONA ORIENTE**

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

COPL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO COBREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.